



SUBVENCIONES 2015

1.-NORMATIVA DE SUBVENCIONES:

Para poder optar a las subvenciones que otorga la Federación de Golf de Castilla y León y cuyo fin es cubrir los gastos ocasionados por la asistencia a campeonatos nacionales, será indispensable el cumplimiento de los siguientes puntos:

- a. Estar en posesión de la licencia de golf por la Federación de Golf de Castilla y León para el año 2015
- b. Cumplir 25 años o menos durante el año 2015
- c. Al menos, un día de la competición el jugador deberá llevar la indumentaria representativa de la Federación de Golf de Castilla y León, excepto los jugadores que estén formando parte de cualquier equipo representando a la Federación de Golf de Castilla y León, que deberán vestirla en todas las jornadas en las que participen.
- d. No haber sido descalificado y haber entregado todas las tarjetas de resultados al comité de la prueba, el Comité Juvenil valorará el motivo de la descalificación o de la falta de entrega de la tarjeta y decidirá la concesión ó no de la subvención
- e. No haber sido sancionado por algún Comité de la Federación de Golf de Castilla y León ó por algún Comité de la Federación Española de Golf.
- f. Presentar una solicitud de subvención a la Federación de Golf de Castilla y León en el plazo de 15 días una vez finalizada la competición en la que se haya participado, detallando el nombre del campeonato en el que se ha participado así como el puesto obtenido en dicho campeonato y justificante por parte del club de la participación en la ronda de entrenamiento (modelo Anexo)
- g. No recibir otras ayudas o subvenciones por la Real Federación Española de Golf o estamentos superiores.
- h. Participar en todos los campeonatos de la Federación Golf de Castilla y León de su categoría, incluidos: clinics y concentraciones, salvo causa justificada.
- i. Haber enviado antes del 31 de enero de 2105 un informe firmado con la planificación deportiva para el año 2015.

El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, a partir de la fecha del incumplimiento.

Nota: Si algún jugador no cumpliera los requisitos de los puntos c, d, e, i para optar a una subvención, podrá solicitarla, siendo decisión del Comité Juvenil de Castilla y León la concesión de la misma.



2.-CUANTIA DE LAS SUBVENCIONES:

Las Subvenciones consistirán en una cuantía económica **para cubrir los gastos ocasionados por la participación en el campeonato** de 80 € por día de competición y 40 € por entrenamiento, previo a la competición (solamente se abonará un día de entrenamiento por campeonato), el jugador deberá aportar un justificante del Club en el que se celebre de la vuelta de entrenamiento.

Estas subvenciones podrán ser incrementadas, para aquellos jugadores que queden clasificados entre los puestos primero a décimo y previa justificación de los gastos, en las siguientes cuantías:

1º	300 €
2º a 5º	200 €
6º a 10º	100 €

En las pruebas que se disputen a menos de 100 km del domicilio del jugador, solamente se tendrá derecho a un 50% del total de la subvención.

Adicionalmente el comité puede decidir la aprobación de otras subvenciones para cubrir los gastos ocasionados por la participación en torneos internacionales, debiendo el jugador o su tutor solicitarlo por escrito a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos un mes de antelación a la celebración de la prueba.

Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente



3.-PRUEBAS SUBVENCIONABLES:

Serán pruebas subvencionables los campeonatos y puntuables nacionales individuales absolutos o de categorías juveniles valederos para los rankings nacionales que a continuación se detallan:

PRUEBAS MASCULINAS	PRUEBAS FEMENINAS
8 a 11 de Enero, Copa Andalucía, Guadalmina 5 a 8 de Febrero, Copa Baleares, Pula 21 a 22 febrero, Murcia, Puntuable Nacional Juvenil Masculino 25 al 1 de Marzo, Sherry, Copa SM El Rey 19 a 22 de Marzo, Cto. de Canarias, RGC Tenerife 29 a 1 abril, Layos, Cto España Sub18 Masculino 1 al 3 Mayo, Lumine, Cto. España sub16 15 a 17 Mayo, Panorámica, Cto. Masculino de la Comunidad Valenciana 24 al 26 de junio, Saler/Escorpion, Campeonato de España Infantil Alevín y Benjamin 23 a 26 de Julio, Laukariz, Campeonato de España Absoluto 3 a 6 de septiembre, D Aro, Internacional de España Masc Stoke play Sub18 Sin Fecha, La Cañada, Campeonato Puerta de Hierro	6 a 8 de Febrero, RCG de Sevilla, Copa de Andalucía Amateur Femenina 21 a 22 febrero, Murcia, Puntuable Nacional Juvenil Femenino 25 al 1 de Marzo, Pineda, Copa SM La Reina 13 a 15 de marzo, El Encín, Campeonato de Madrid Femenino 1 al 3 Mayo, Lumine, Cto. España sub16 24 a 26 abril, Font del Llop, Cto. Femenino de la Comunidad Valenciana 9 a 11 mayo, Torremirona, 2014 Campeonato Internacional de España Strokeplay 24 al 26 de junio, Saler/Escorpion, Campeonato de España Infantil Alevín y Benjamin 18 a 21 de Julio, Santi Petri, Cto. Nacional Individual de España Femenino

Cuando en cualquier prueba de las citadas anteriormente o cualquier otra, la Federación de Golf de Castilla y León organice el viaje y el alojamiento, la prueba perderá la condición de subvencionable.

No serán subvencionables las pruebas del calendario de la Federación de Golf de Castilla y León ni los Puntuables Zonales Juveniles, Zona 8.



Federación de Golf de Castilla y León

Hoja Solicitud de Subvención a jugadores/as

Apellidos y Nombre (jugador/a): _____
Domicilio: _____ *Teléfono:* _____
Población: _____ *Código Postal:* _____
Club: _____ *Nº Licencia:* _____
Fecha Nacimiento: _____ *Categoría:* _____
Solicita Ayuda-Subvención para el Campeonato: _____
Fecha: _____ *Campo:* _____
Puesto ocupado: _____

<i>Vuelta Entrenamiento</i>	<i>Número Vueltas Jugadas</i>	<i>Corte</i>	<i>Bonus</i>	<i>TOTAL</i>

**Poner el número de vueltas y el bonus en Euros*

Datos para efectuar la transferencia:

<i>Entidad</i>	<i>Oficina</i>	<i>D.C.</i>	<i>Número de Cuenta</i>

Se firma esta solicitud en _____ *a* _____ *de* _____ *de* _____

Firma del Tutor/a

Nombre y Apellidos Tutor/a: _____

Firma Jugador/a

AVISO: Para tener en cuenta esta solicitud se deberán cumplimentar íntegramente, todos los datos y apartados y se entregarán en la Federación de Golf de Castilla y León, adjuntando los justificantes de gastos ocasionados.